



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.-

VISTO el pedido de la Facultad Regional Córdoba a través del cual solicita autorización para implementar la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria en el marco del nuevo currículo aprobado por Ordenanza N° 883, y

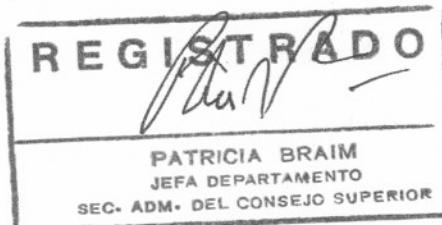
CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario autorizó por Resolución N° 355/98 a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Docencia Universitaria de acuerdo con la Ordenanza N° 816.

Que se ha detectado interés en la comunidad universitaria en profundizar la formación en estrategias de investigación que aporten al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y de la práctica profesional docente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza ha analizado los informes y antecedentes que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera de especialización en Docencia Universitaria en el marco de la Ordenanza N° 883.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional*

*Rectorado*

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA**

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Autorizar el dictado de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Córdoba, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza Nº 883.

**ARTICULO 2º.-** Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese y archívese

**RESOLUCIÓN N° 638/99.**

*Aren*

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
 RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
 SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**RESOLUCION N° 638/99**

**ANEXO I**

**IMPLEMENTACION DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA  
UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

**1. CUERPO ACADÉMICO**

**COMITÉ ACADÉMICO ASESOR**

- Susana ROMANO-SUED

Doktor der Philosophie. Universidad de Mannheim. República Federal de Alemania. Areas Disciplinares: Ciencias del Lenguaje y la Literatura y Psicología.

Licenciada en Literatura Moderna. Universidad Nacional de Córdoba

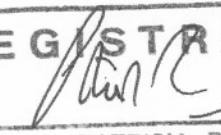
Licenciada en Psicología. Universidad Nacional de Córdoba

Evaluadora externa de CONICOR, CONICET, SECYT.

Evaluadora externa para los Consejos de Investigación de las Universidades Nacionales del Litoral, Mar del Plata, Buenos Aires, Salta y Rosario.

Asesora y Coordinadora de la Maestría Sociedad e Instituciones de la Universidad Nacional de San Luis.



	<b>REGISTRADO</b>  PATRICIA BRAIM JEFA DEPARTAMENTO SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR
--	--

*Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado*

Investigadora Independiente. CONICET

▪ María Eugenia YADAROLA

Doctora en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba.

Licenciada en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba.

Profesora en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba.

Docente en Metodología de la Investigación Científica. Maestría en  
 Metodología de la Investigación. Universidad Blas Pascal.

▪ Roberto Oscar PAEZ

Doctor en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba.

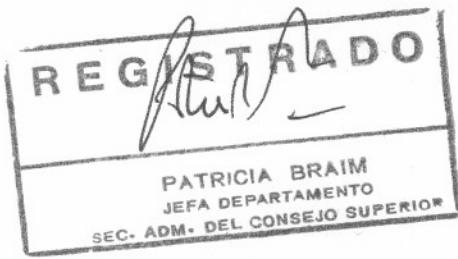
Master en Tecnología de la Educación. Organización de Estados  
 Iberoamericanos y Universidad de Salamanca.

Licenciado en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba.

Profesor en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba.



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

## DIRECTOR DE LA MAESTRÍA

- María Carolina ÁVILA

Licenciada en Ciencias Políticas, Sociales y Diplomacia. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Profesora en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Maestría en Investigación Educativa. C.E.A. Universidad Nacional de Córdoba.

Posgrado Docencia Universitaria. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Posgrado Metodología de la Investigación Científica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

## CUERPO DOCENTE

### Pedagogía Universitaria

- María Eugenia YADAROLA

### Didáctica

- Adriana Rosa ANDREONE

Licenciada en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Profesora en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba.

Maestría en Investigación Educativa. C.E.A. Universidad Nacional de Córdoba.

Investigadora. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba.

#### **Curriculum Universitario. Concepciones y Modelos.**

- Roberto Oscar PÁEZ

#### **Psicosociología del Aprendizaje**

- María Eugenia OLMOS

Doctoranda en Derecho y Ciencias Sociales. (tesis en realización). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Abogada. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Directora de la Maestría en Metodología de la Investigación Social.  
Universidad Blas Pascal.

#### **Tecnología Educativa**

- María Cristina DURANDO

Licenciada en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.  
Universidad Nacional de Córdoba.





*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Profesora en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba.

Maestría en Informática y Educación. Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

■ **Mabel DURO**

Licenciada en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.  
Universidad Nacional de Córdoba.

Profesora en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades.  
Universidad Nacional de Córdoba.

Posgrado Tecnología Educativa. Escuela de Ciencias de la Información.  
Universidad Nacional de Córdoba.

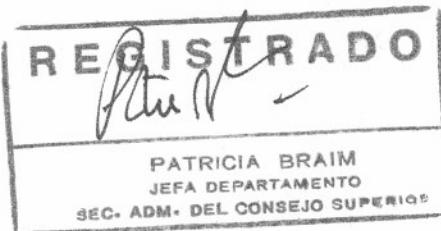
**Gestión Académica Universitaria**

■ **Alicia Sonia CARRANZA**

Licenciada en Pedagogía y Psicopedagogía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Profesora en Pedagogía y Psicopedagogía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Especialización en Sociología. Instituto de Sociología Raúl Orgáz. Universidad Nacional de Córdoba.



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Docente de posgrado en Políticas, Planeamiento y Gestión en la Ley Provincial. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

### **Enseñanza, Formación y Práctica Docente**

- Aroldo KAPLAN

Doctor en Matemática. Washington University, Saint Louis. EEUU.

Licenciado en Matemática. Universidad Nacional de Córdoba.

Profesor Titular. Universidad de Massachusetts.

Becario CONICET.

- Esther GALLINA

Doctora en Matemática. Universidad Nacional de Córdoba.

Licenciada en Matemática. Universidad Nacional de Córdoba.

Investigadora CONICET.

- Margarita Elizabeth MAGI

Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

Profesora en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

### **Metodología de la Investigación**



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

- María Graciela FABIETTI

Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

Becaria CONICET - de Iniciación - Perfeccionamiento y Formación Superior.

Profesora Adjunta Ordinaria. Cátedra de Metodología de la Investigación I.

Universidad Nacional de Córdoba.

**Planeamiento de la Educación Superior. Reformas e Innovaciones**

- Eduardo SANCHEZ MARTINEZ

Licenciado en Ciencias Políticas. Universidad Católica de Córdoba.

Posgrado en Planeamiento y Administración de la Educación Superior.

Fundación Getulio Vargas.

Profesor Ordinario. Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de Río Cuarto.

**Comunicación y Dinámica Grupal**

- Ana María CORREA

Licencia en Psicología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Diplome de Maitrise en Psychologie Genetique. Universite Louis Pasteur. Francia.



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Co-Dirección de programas "Identidad y Cambio en y de Organizaciones Cooperativas – SECYT. Córdoba.

### **Calidad de la Educación y Evaluación**

- Estela María MINERVINI

Profesora en Pedagogía. Universidad Nacional del Litoral.

Profesora en Pedagogía. Universidad de la Sorbona. París.

Profesora Ordinaria. Universidad Nacional de Córdoba.

### **Sistemas Multimediales**

- Mabel DURO
- Cristina DURANDO

### **Políticas de Financiamiento Universitario**

- Eduardo SANCHEZ MARTINEZ

### **Epistemología e Invención Científica y Tecnológica**

- Enrique MARÍ

Doctor en Filosofía. Universidad de Buenos Aires.

Profesor titular. Universidad de Buenos Aires.

Coordinador del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Facultad de Derecho y

Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

- Gastón ZOROASTRO



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

- Graciela COPETTI

#### **Enfoques Actuales de la Investigación Educativa, Curricular y Didáctica**

- Enrique Néstor BAMBOZZI

Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Córdoba.

Licenciado en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de La Plata.

#### **Seminario de Integración**

- Nilda JELENIC

Ingeniera Agrónoma en Economía Agrícola e Internacional. Universidad de Kassel.

Especialista en Gestión de Desarrollo Regional. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. ILPES/CEPAL.

## **2. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

La Facultad Regional Córdoba cuenta con un Grupo de Investigación en "Organización y Gestión de la Educación Universitaria", incluido en el Programa de Incentivos a la Investigación, Decreto P.P.E. 2427/93.

Director: Lic. Nelson SPECCHIA

Sub-proyectos:



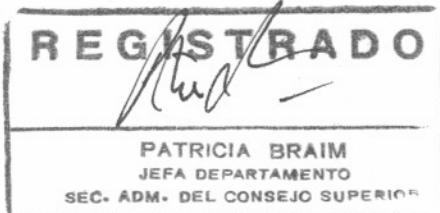
<b>PATRICIA BRAIM</b> JEFA DEPARTAMENTO SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado*

- I. Promoción y Desarrollo de Organizaciones: Vinculación Universidad-Sector Productivo.
- II. Generación de Programas de Posgrado en Sociología Laboral e Industrial.
- III. Gestión de las Relaciones Internacionales en la Universidad.
- IV. Universidad – Medio Externo: Realidades y Perspectivas.
- V. Lecto-comprensión de segundas lenguas a distancia.
- VI. Generación de modelos de Referencias Geográficas – GIS.

### **3. CONVENIOS.**

- Facultad Regional Córdoba – Senado de la Provincia  
 Uso de la Biblioteca del Senado de la Provincia, Hemeroteca y documentación específica.
- Facultad Regional Córdoba -Universidad Nacional de Río Cuarto- Universidad Nacional de Córdoba -Universidad Nacional del Comahue- Universidad Nacional de San Juan.  
 Cooperación Académica en la organización conjunta de cursos de posgrado para optimizar los recursos disponibles, intercambio de alumnos de posgrado para acceder a carreras de posgrado, intercambio de profesores y directores de tesis de acuerdo con las modalidades específicas,



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

cooperación para la investigación y el desarrollo tecnológico en el área de las Ciencias de la Ingeniería, asesoramiento mutuo en temáticas relativas a la educación de cuarto nivel.

- Facultad Regional Córdoba – Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Acceso a material bibliográfico, reconocimiento mutuo de créditos académicos, propuesta de profesores para las áreas específicas y de directores de tesis, conducción de trabajos de investigación en carreras de maestrías y doctorados.

- Facultad Regional Córdoba - Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados.

Propuesta de directores de tesis, asesoramiento en las diferentes áreas de la investigación científica, propuesta de docentes para el dictado de las carreras de posgrado, disponibilidad y difusión de trabajos científicos.

#### **4. EQUIPAMIENTO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

Infraestructura, equipamiento, biblioteca y recursos disponibles en la Escuela de Cuarto Nivel de la Facultad Regional Córdoba, condiciones que se fortalecen en el marco de los convenios antes señalados.

-----